



DECRETO No.

00326

FECHA:

07 ABR 2022



Gobernación de
Córdoba

"Por el cual se efectúan unos nombramientos provisionales a unos docentes temporales de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba, adscritos al Programa Todos a Aprender"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, y...

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en 4.500 Establecimientos Educativos Estatales, buscando el mejoramiento de las prácticas de aula, en las áreas de lenguaje y matemáticas. Para la implementación del Programa en la Entidad Territorial Departamento de Córdoba, el Ministerio de Educación ha estimado que es necesario contar con 213 tutores.

Que los objetivos del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar el aprendizaje y desempeño de los estudiantes de educación básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Que en el marco de dicho proceso el Ministerio de Educación Nacional adelantó un proceso de selección para escoger docentes del sector privado para ser nombrados en provisionalidad con el fin de ejercer labores de tutoría pedagógica y docente dentro del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender".

Que mediante oficio 2021-EE-386651 de fecha 03/12/2021, suscrito por el doctor JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA, Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, del Ministerio de Educación Nacional informa que para la vigencia 2022, la entidad territorial cuenta desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, con doscientos trece (213) empleos temporales de docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, con los siguientes perfiles: docentes de lengua castellana y matemáticas. Por lo que solicitó a esta entidad expedir el correspondiente acto administrativo de adopción de planta.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la administración departamental mediante Decreto 001465 de 20 de diciembre de 2021, prorrogó a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, los doscientos 213 empleos de docentes de carácter temporal o transitorio para el desarrollo del Programa de Transformación de la Calidad Educativa "Todos a Aprender" en los municipios no certificados del Departamento de Córdoba viabilizados por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Coordinación del Programa "Todos a Aprender", mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2019, compartió la circular 45 del 16 de diciembre de 2019, con los lineamientos generales que se deberán observar y aplicar por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los establecimientos educativos focalizados frente al procedimiento para vinculación de tutores al programa.

Que teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría de Educación Departamental procedió a emitir la Convocatoria 01 del 04 de enero de 2022, que tiene por objeto vincular a docentes en ejercicio vinculados en carrera administrativa en los municipios no certificados del Departamento de Córdoba y/o del sector no oficial o sector privado, como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender".

Que como resultado de dicha convocatoria fueron seleccionados los siguientes docentes, que cumplen con los requisitos, para ser nombrados temporalmente en provisionalidad para ejercer como tutores del Programa PTA:

Página 1 de 4

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"

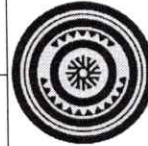


DECRETO No.

00326

FECHA:

07 ABR 2022

Gobernación de
Córdoba

"Por el cual se efectúan unos nombramientos provisionales a unos docentes temporales de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba, adscritos al Programa Todos a Aprender"

ITEM	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo de tutor (oficial / temporal)
1	1038095154	LEYDIS VIVIANA SUAREZ BALDOVINO	TEMPORAL
2	15682121	DARIO ALONSO VILLADIEGO CANTERO	TEMPORAL
3	34997427	JAEL ESTHER GOMEZ JIMENEZ	TEMPORAL
4	15309593	PEDRO EMIRO MANCHEGO VERONA	TEMPORAL
5	25785948	VIVIANA ESTER ALMANZA MARTINEZ	TEMPORAL
6	30660687	LUZ ESTELA DIAZ SUAREZ	TEMPORAL
7	113106748	JAIRO ANDRES CASTELLANO BARBOSA	TEMPORAL
8	1067846360	ENEYS PATRICIA HERNANDEZ PEREIRA	TEMPORAL
9	1067883631	PEDRO LORENZO CENTENO YEPES	TEMPORAL
10	1069483023	ROQUE DEL CRISTO SOLANO SABIE	TEMPORAL

Que según certificado de fecha 16 de marzo de 2022, expedido por el Secretario de Educación Departamental, a la fecha se encuentran vacantes 10 cargos de docente tutor, los cuales serán provistos mediante nombramiento provisional con los docentes que fueron seleccionados en la convocatoria No. 1, en orden descendente.

Que teniendo en cuenta que en el mes de noviembre de 2021, entro en vigencia la restricciones del artículo 38 de la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías), la administración departamental procedió a decretar la emergencia educativa en el Departamento de Córdoba mediante el Decreto 1368 de 17 de noviembre de 2021, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio educativo en el departamento.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

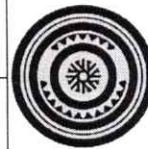
Artículo Primero: Nómbrense provisionalmente a los docentes que se relacionan a continuación, para desarrollar las labores de Tutoría pedagógica y docente dentro del programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", desde la toma de posesión como consecuencia de este nombramiento y hasta el 31 de diciembre de 2022:

ITEM	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	Título docente Tutor	AREA DE DESEMPEÑO COMO TUTOR	EE ASIGNADO COMO TUTOR	Municipio
1	1038095154	LEYDIS VIVIANA SUAREZ BALDOVINO	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	IE SAN JOSE	San José de Uré
2	15682121	DARIO ALONSO VILLADIEGO CANTERO	Licenciado con Especialización	MATEMATICAS	IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA	Tierralta
3	34997427	JAEL ESTHER GOMEZ JIMENEZ	Licenciado con Especialización	MATEMATICAS	IE JUNIN	Tierralta
4	15309593	PEDRO EMIRO MANCHEGO VERONA	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	Puerto Libertador



DECRETO No.

00326



Gobernación de
Córdoba

FECHA:

07 ABR 2022

"Por el cual se efectúan unos nombramientos provisionales a unos docentes temporales de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba, adscritos al Programa Todos a Aprender "

5	25785948	VIVIANA ESTER ALMANZA MARTINEZ	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Montelíbano
6	30660687	LUZ ESTELA DIAZ SUAREZ	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	Valencia
7	113106748	JAIRO ANDRES CASTELLANO BARBOSA	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO	Moñitos
8	1067846360	ENEYS PATRICIA HERNÁNDEZ PEREIRA	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ADOLFO URUETA	Ayapel
9	1067883631	PEDRO LORENZO CENTENO YEPES	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	San José de Uré
10	1069483023	ROQUE DEL CRISTO SOLANO SABIE	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	INST. EDC. ALIANZA PARA EL PROGRESO	Montelíbano

Artículo Segundo: La asignación básica mensual que devengarán los docentes será la establecida, en el Artículo 1º del Decreto No. 965 del 22 de agosto 2021, en razón al título académico acreditado por cada uno de los docentes relacionados en artículo anterior, de la siguiente manera:

Título	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual
Normalista Superior o Tecnólogo en Educación	1A	\$ 1.819.545
Licenciado o Profesional no Licenciado, sin especialización	2A	\$ 2.290.026
Licenciado o Profesional no Licenciado, con especialización	2AE	\$ 2.489.102
Licenciado o Profesional no Licenciado con Maestría	3AM	\$ 3.832.745
Licenciado o Profesional no Licenciado con Doctorado	3AD	\$ 5.084.433

En ningún caso percibir esta remuneración implica inscripción en el escalafón.

Artículo Tercero: Durante el Término del nombramiento el salario y prestaciones sociales del educador serán las asignadas al respectivo cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo Cuarto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

07 ABR 2022

ORLANDO DAVID BENITEZ MORA
Gobernador

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Jairo Burgos	Nombre: Asafaidy Asias	Nombre: LEONARDO RIVERA VARILLA
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Líder talento Humano	Cargo: Secretario de Educación
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Angela Muñoz	Nombre: Hernando De La Espriella	Nombre: Luis Gabriel Degiovanni
Cargo: Líder Área Jurídica SED	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Secretario General
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha: 07 ABR 2022

Página 3 de 4

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"

00326



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

Serial N° 2 – 007-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que los siguientes Docentes relacionados a continuación cumplen con todos los requisitos para ser nombrados como TUTORES de la planta temporal sector Privado, viabilizada financieramente por el Ministerio de Educación, dentro del programa de transformación de la Calidad Todos a Aprender, seleccionados mediante Convocatoria N°001 del 04/01/2022, mixta organizada y publicada por la SED Córdoba.

Que el orden del siguiente listado corresponde al publicado en la página de la SED, de acuerdo al puntaje total individual adquirido por cada participante.

Con ocasión al número de plazas disponibles de Docente Tutor que a la fecha existen en la planta temporal de cargos de la SED, se organizó el siguiente listado, hasta cubrir el número de vacantes disponibles no provistas, como lo son Diez (10) plazas disponibles de Docente tutor; así:

ITEM	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL PUNTAJE.	Título docente Tutor	AREA DE DESEMPEÑO COMO TUTOR	DANE E.E.	EE ASIGNADO COMO TUTOR	Municipio	Zona	Detalle de la vacante
1	1038095154	LEYDIS VIVIANA SUAREZ BALDOVINO	65	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	223466002380	IE SAN JOSE	San José de Uré	Urbana	Plaza vacante disponible como consecuencia del cambio de establecimiento asignado a la tutora Vanessa Ricardo Montalvo ID C.C. 1067921930, mediante Circular N°00018 del 21/01/2022.
2	15682121	DARIO ALONSO VILLADIEGO CANTERO	55	Licenciado con Especialización	MATEMATICAS	223807000046	IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA	Tierralta	Rural	Plaza vacante dejada por la renuncia del tutor DAVIS SIERRA REGINO 10784266. Desde el 16/03/2021. y la no prorroga por no posesion de la tutora LIGIA SUSANA JIMENEZ VARILLA.
3	34997427	JAEL ESTHER GOMEZ JIMENEZ	35	Licenciado con especialización	MATEMATICAS	323807001608	IE JUNIN	Tierralta	Urbano	Plaza vacante disponible como consecuencia del traslado para Montería del tutor: JESUSDAVID CORREA NARVAEZ C.C.N 10772302, mediante



Palacion de Naín - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
 PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
 contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
 www.cordoba.gov.co



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

00326

										Resolucion N°3247 del 01/09/2021
4	15309593	PEDRO EMIRO MANCHEGO VERONA	25	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	123068000232	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	Puerto Libertador	Rural	Plaza vacante disponible como consecuencia de la revocatoria del nombramiento del tutor: YENIS MILENA DORIA SAENZ C.C.N 22651659, mediante Resolucion N°1394 del 29/11/2021.
5	25785948	VIVIANA ESTER ALMANZA MARTINEZ	25	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	223466000891	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Montelibano	Rural	Plaza vacante disponible como consecuencia del cambio de establecimiento asignado a la tutora ANA MARIA ESPITIA SIERRA ID C.C. 35114929 mediante oficio N°000316 del 08/02/2022.
6	30660687	LUZ ESTELA DIAZ SUAREZ	25	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	223855001607	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	Valencia	Rural	Plaza vacante disponible como consecuencia del cambio de establecimiento asignado al tutor FREDY FELIPE AGUIRRE ZORNOSA ID CC 78029762, mediante Circular N°00018 del 21/01/2022.
7	113106748	JAIRO ANDRES CASTELLANO BARBOSA	25	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	223500000782	INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO	Moñitos	Rural	Plaza vacante disponible como consecuencia de la terminacion de la comision pcomo tutor del pta al Sr. CRISTIAN CAMILO FUENTES FLORES ID CC 15726878, mediante Resolucion N°004021 DEL 05/10/2021.
8	1067846360	ENEYS PATRICIA HERNÁNDEZ PEREIRA	25	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	123068000933	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ADOLFO URUETA	Ayapel	Urbano	Plaza vacante disponible como consecuencia de la NUEVA FOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA VIGENCIA 2022 POR PARTE DEL MEN.



Palacion de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

00326



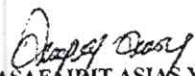
Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

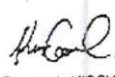
9	1067883631	PEDRO LORENZO CENTENO YEPES	25	Licenciado sin especialización	LENGUAJE	223466003165	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	San José de Uré	Rural	Plaza vacante disponible como consecuencia del cambio de establecimiento asignado a la tutora ANA LILIA LONDOÑO GALEANO ID C.C. 50911104 mediante oficio N°006856 del 10/03/2022.
10	1069483023	ROQUE DEL CRISTO SOLANO SABIE	25	Normalista superior	EDUCACION INICIAL	123466000056	INST. EDC. ALIANZA PARA EL PROGRESO	Montelíbano	Urbano	Plaza vacante disponible como consecuencia del cambio de establecimiento asignado a la tutora LILIAN ESTHER PERTUZ DE LEON ID C.C. 35113173, mediante Circular N°00018 del 21/01/2022.

Dado en Montería, el día 16/03/2022.


LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
 Secretario de Educación Departamental.


 Aprobó: ASAFADIT ASLAS YANEZ
 Líder de Talento Humano SED


 Revisó: FREDY MARTÍNEZ LOPEZ
 P.U. SED


 Proyecto: KISSY GUARÍN CANTERO.
 P.U.- SED.



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
 PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
 contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
 www.cordoba.gov.co